

V Domingo de Cuaresma, Ciclo C

Padre Dr. Juan Pablo Esquivel

+ El Evangelio de hoy pone en evidencia que la *conversión* es coronada por parte de Dios con el **perdón**.

¿Cómo actúa Dios frente a nuestros pecados? ¿Cómo nos da su perdón? Un ejemplo preclaro lo tuvimos en el Ev. del domingo pasado: parábola del **Padre Bueno...** (*mejor que del "hijo pródigo"*).

Y hoy otro ejemplo:

Los maestros de la ley y fariseos traen un problema para que Jesús lo resuelva: le traen a una mujer que ha sido descubierta mientras estaba cometiendo uno de los pecados que era considerado de los más graves: el adulterio (unión de una mujer casada con un hombre que no era su esposo).

Según la ley del A.T., este pecado debía ser castigado con la muerte: la mujer y el hombre que eran sorprendidos en este pecado debían ser **ejecutados a pedradas...** Además, los que acusan a la mujer, son gente con autoridad religiosa: los *maestros de la ley* (expertos en la misma) y los *fariseos* (los más "piadosos").

Por lo tanto, aparentemente la causa de la mujer ya está perdida.

Los acusadores dicen de esta mujer una sola cosa: ***que es una pecadora que debe ser condenada a muerte...***

No planean ni atenuantes ni agravantes.

Nada dicen del hombre que estaba con ella, igualmente responsable del pecado.

Ni siquiera sabemos el nombre de esta mujer.

Para sus acusadores no hay vueltas: es una pecadora, una adúltera, que debe ser matada a pedradas.

Pero ¡atención! Hay una segunda intención: "***esto lo decían para ponerlo a prueba, con el fin de tener algo para acusarlo...***"

Quieren poner a Jesús en un dilema:

v ***Si Jesús dice que la maten,*** cumpliendo la ley, lo tildarán de **hombre cruel y despiadado** con los pecadores, y además lo acusarán frente a los romanos (pues ellos habían quitado a los judíos el derecho de aplicar la pena de muerte).

v ***Si Jesús decía que no la maten,*** lo acusarían de estar contra la ley de Dios y las enseñanzas de Moisés, que ordenaba matar a esta clase de pecadoras.

De modo que tanto el "sí" como el "no" de Jesús era un buen argumento para sus enemigos "con el fin de tener algo para acusarlo"...

+ Pero Jesús **no entra en la trampa... no se escandaliza**, ni se rasga las vestiduras, ni se horroriza por el pecado de esta mujer... En silencio, y sin mostrar ningún arrebatado de carácter, se pone a escribir distraídamente en el suelo... con una actitud que sorprende a irrita a los acusadores.

Ante un pecador, muchas veces los hombres critican, gritan, se apasionan, piden castigos ejemplares, amenazan... Jesús en cambio, permanece en paz, sin sumarse a las acusaciones y sin agredir al pecador.

+ Finalmente, ante la insistencia de los acusadores, Jesús proclama la sentencia: **"El que no tenga pecado que tire la primera piedra"**.

¿Que quiere decir esto? Que **la ley de Dios es para todos**. Si hay que aplicar todo el rigor de la ley para acabar con el pecado, hay que hacerlo **comenzando a examinarse uno mismo**, haciendo un examen de conciencia... para darse cuenta que es fácil tirar piedras a los demás, y no tan fácil (aunque sí mucho más digno) **vivir en la propia vida la ley de Cristo hasta sus últimas consecuencias**.

Solemos ser demasiado sensibles a los pecados ajenos, y aunque no les tiremos cascotazos visibles, solemos **azotar a los demás con los comentarios** y las críticas incisivas, con los chismes que no dan descanso a la lengua... y por el contrario, solemos ser muy benignos con la consideración de nuestros propios pecados, que maquillamos muy bien, disimulándolos incluso con otros nombres: "errores", "deslices"; "tropezones", "desprolijidades", etc.

Para perdonarnos, el Señor sólo nos pide que **reconozcamos nuestro pecado y lo confesemos...** Lo cual implica aceptar que nosotros mismos somos pecadores... Y que los golpes de piedra tenemos que comenzar a dirigirlos contra nosotros mismos.

El silencio elocuente de Jesús ante la pecadora hace evidente con su venida Él ha abolido la pena de muerte como castigo al pecado, porque justamente **Él se hizo hombre, capaz de sufrir y morir, para poder llevar sobre sí el castigo que pesaba sobre nosotros: Él se ha hecho cargo de nuestras culpas y ha muerto en nuestro lugar**, para que nosotros, confesando arrepentidos nuestros pecados, tengamos su vida divina.

Los acusadores, cuando escuchan la sentencia de Jesús, huyen **"comenzando por los más viejos"...** Han aprendido la lección: nadie puede erigirse en **acusador**, porque en materia de pecado todos somos **acusados**. San Agustín (comentando este pasaje) : **"han quedado solos la miseria y la misericordia"**.

Frente a la mujer quedó el único que por no tener pecado, tenía el derecho a arrojar la primera piedra... pero Jesús ha venido para perdonar, no para condenar, y aquí lo demuestra una vez más.

+ Jesús concluye hablando de la condena... de la ***condena que nadie tiene derecho a formular, porque Él perdona.*** El quiso ser condenado en la cruz para que ella (y nosotros) fuéramos perdonados de nuestros pecados. Ya nadie podrá recordar contra esta mujer (ni contra quien confiesa sus pecados), los pecados de los cuales el mismo Señor la ha liberado.

+ Pero el perdón de Cristo ***no es permisión, blandura ni flojedad***, ni menos aún excusa para seguir pecando. El Señor la despide con una exigencia: ***no vuelvas a pecar...*** y esto vale también. Para nosotros: ***si Jesús tomó nuestros pecados para morir en la cruz por nosotros, nosotros debemos comenzar a vivir de una manera nueva digna de quienes han sido liberados y rescatados con el precio de una sangre tan valiosa.***

Todo esto no significa que en la sociedad no deba haber justicia, que castigue a los delincuentes y premie a los buenos. Significa que el único Juez definitivo que nos castigará o premiará eternamente es el Señor, que ve no las apariencias sino lo profundo de las conciencias; y que tiene sobre nosotros designios de misericordia y paz.

Vivimos rodeados de pecadores... y **somos** pecadores. Pecadores y pecados públicos y privados, famosos o desconocidos, aplaudidos o condenados. En lugar de la crítica fácil y estéril a flor de labios, tengamos en nuestra memoria y en nuestro corazón el Ev de hoy, y ante la tentación de criticar recordemos que ***la misma ley que invocamos contra el otro también nos obliga a nosotros...*** y hagamos un examen de conciencia.

A veces gritamos pidiendo **justicia**, disfrazando lo que en realidad son *deseos de venganza...*

¡Cambiemos el mundo!, si... Pero ***comenzando por nuestro propio corazón (como hacen siempre los santos).*** Roguemos a Dios y trabajemos para que todos cumplamos su voluntad, ya que para eso hemos sido salvados por la Sangre de Cristo, el Cordero de Dios inocente que murió en nombre y en lugar de nosotros pecadores, para que tengamos vida, y la tengamos en abundancia.

.